

La Diputación de Zamora moviliza 8 millones de euros para ejecutar 321 obras con cargo al Plan Municipal de Obras 2027

*Por Gabinete de Prensa
abr. 15, 2026*



La Diputación Provincial de Zamora ha publicado hoy en el Boletín Oficial de la Provincia la **resolución definitiva de la convocatoria** de subvenciones destinadas a entidades locales para la ejecución de **obras incluidas en el Plan Municipal de Obras, anualidad 2027**.

Esta convocatoria, dotada con un **presupuesto total de 8 millones de euros**, permitirá financiar un total de **321 obras en la provincia**, lo que pone de manifiesto el importante alcance inversor de este programa y su impacto directo en la mejora de los servicios públicos municipales.

En total, se han registrado **249 solicitudes correspondientes a 245 ayuntamientos y 4 entidades locales menores**, lo que refleja el elevado grado de participación de las entidades locales zamoranas.

De ellas, prácticamente la totalidad han sido admitidas, a excepción de una solicitud presentada fuera de plazo, así como una renuncia posterior.

Las actuaciones subvencionadas abarcan principalmente **obras vinculadas a servicios básicos municipales, como pavimentación de vías públicas, abastecimiento de agua, saneamiento, alumbrado o mejora de infraestructuras municipales**, si bien también se incluyen **intervenciones en equipamientos, eficiencia energética y espacios públicos**.

La distribución de los fondos se ha realizado conforme a los criterios establecidos en la convocatoria, garantizando una asignación objetiva en función de factores como la población, los anejos y las características de cada municipio.

Asimismo, la resolución definitiva incorpora la estimación de alegaciones presentadas por algunos ayuntamientos, adaptando determinadas actuaciones a circunstancias sobrevenidas, lo que demuestra la flexibilidad del procedimiento para atender las necesidades reales del territorio.

Las entidades beneficiarias dispondrán ahora de un **plazo de 20 días hábiles para aceptar la subvención concedida**, pudiendo **ejecutar las obras hasta el 15 de diciembre de 2027**, con fecha límite de justificación el 30 de diciembre del mismo año.

Con el Plan Municipal de Obras 2027, **la Diputación de Zamora reafirma su compromiso con los municipios de la provincia**, impulsando inversiones que contribuyen a fijar población, mejorar la calidad de vida de los vecinos y garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos esenciales.